



con profundo y tena haca mucha pa. y d. el mudo y caricia hira
 para el d. como y f. hira m. lante el punto. y hira y d. y f. hira
 fundacion fueran coneros. hira estagano don f. de tota. mel cura en
 12. de agosto de 1530. d. x. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 adonde se hira. y d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 han y notarian q. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 equinocia a la p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.

* Padeian mucha necesidad de pobres enfermos de los p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 para el d. como y f. hira m. lante el punto. y hira y d. y f. hira
 fundacion fueran coneros. hira estagano don f. de tota. mel cura en
 12. de agosto de 1530. d. x. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 adonde se hira. y d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 han y notarian q. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 equinocia a la p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.

* Dio a nombrar el v. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 para el d. como y f. hira m. lante el punto. y hira y d. y f. hira
 fundacion fueran coneros. hira estagano don f. de tota. mel cura en
 12. de agosto de 1530. d. x. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 adonde se hira. y d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 han y notarian q. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 equinocia a la p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.

para el v. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 para el d. como y f. hira m. lante el punto. y hira y d. y f. hira
 fundacion fueran coneros. hira estagano don f. de tota. mel cura en
 12. de agosto de 1530. d. x. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 adonde se hira. y d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 han y notarian q. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 equinocia a la p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.

El d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 para el d. como y f. hira m. lante el punto. y hira y d. y f. hira
 fundacion fueran coneros. hira estagano don f. de tota. mel cura en
 12. de agosto de 1530. d. x. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 adonde se hira. y d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 han y notarian q. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 equinocia a la p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.

Para dar el agua de chichero a la ciudad de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 para el d. como y f. hira m. lante el punto. y hira y d. y f. hira
 fundacion fueran coneros. hira estagano don f. de tota. mel cura en
 12. de agosto de 1530. d. x. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 adonde se hira. y d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 han y notarian q. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 equinocia a la p. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.
 f. d. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio. d. m. de julio.

eleccion

... de ciertos negros, Pedro
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

Tambien parecio congruente adon Francisco de Toledo d. no hubiese
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

1578. 8. como lo de Guama...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

Año de 1578.
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

En las dhas. pagas por...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

Se quisiese muchos...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

* Siempre la ciudad de Guama...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

* En este año se...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

* En este año se...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

* En este año se...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

Año de 1579.

Año de 1579. en la casa de la moneda de Potosí...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

1579. en la casa de la moneda de Potosí...
... de los indios, el dho. Pedro y sus
... de los indios, el dho. Pedro y sus

negros para el abasco y para los mulos cargados y para el botar que se paga para el estero. Cada uno de los de la parte del mar o al agua en cargo diez reales. y los de la parte del campo a cuatro reales. Los comidos, y los de la parte del campo a cuatro reales. Los comidos, y los de la parte del campo a cuatro reales.

* Como los indios no tienen su propio cond. y se han de servir de los españoles y especialmente de los de la parte del mar y de los de la parte del campo. y se han de servir de los españoles y especialmente de los de la parte del mar y de los de la parte del campo.

* La orden de su Magestad de 1575. en que se manda que los indios de la parte del mar y de la parte del campo se han de servir de los españoles y especialmente de los de la parte del mar y de los de la parte del campo.

* En este tiempo se introduxo en Guamanga la forma de los omes de el Alfoz real y elegio el Alcalde. en acabando el año haia el año de 1575. y se le dio el cargo de Alcalde de la parte del mar y de la parte del campo. y se le dio el cargo de Alcalde de la parte del mar y de la parte del campo.

sucesos de el Alfoz y de la parte del mar y de la parte del campo. y se le dio el cargo de Alcalde de la parte del mar y de la parte del campo.

Tenian los indios de la parte del mar y de la parte del campo. y se le dio el cargo de Alcalde de la parte del mar y de la parte del campo.

Año de 1580.

Antes de introducir en el Pisu quando uno uo otra minor, ingenio, oha * no se acuerda de la parte del mar y de la parte del campo. y se le dio el cargo de Alcalde de la parte del mar y de la parte del campo.

Año de 1580. de su Magestad de la parte del mar y de la parte del campo. y se le dio el cargo de Alcalde de la parte del mar y de la parte del campo.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

en este año de 1568. se republi-
ca para el Rey y para el
de. 1568. Comenzó de la unio-
ción. ~~liberada~~ en
este Reyno del Piru. fue cédula
dada en Madrid a 14 de diciembre
de 1568.

de aquel asiento. e después a siete
 condiciones q. dho. asientos seley a los indios un real de lana
 con q. quilo en tres y medio. este asientamiento se pago a porci-
 tad en la labranza Real y Comunal. lo q. se dio de la Real y
 q. siempre da el Rey a los indios y a los mineros de la
 lo que se pague pagandole el quinto y por lo q. se dio que los
 pones en las Almazanas Reales cada sábado se pague a porci-
 tad el Rey a razón de quarenta y quatro pesos en cada año por
 quintal. repartieron se un mil y quatrocientos indios para la
 mita q. se dio en la septima parte. y una de las condiciones se es
 de los de aca que son 160. para los de montes y rios. y si se necesita
 mayor numero se elose y fuese a pagar por cuenta de su Magestad. y de
 los mineros dando ellos los horramientos y pagando un mes de renta que
 es de los de montes con ocho o diez pesos por mes.

* Por lo q. el asiento de Quirubilla en la Provincia de la
 Chica. son las minas y labores de tiempo del Inca. que se avn de
 entones muchos de montes. a para beneficiar exelto muchos
 años. començó este de ninte a beneficiar a los de Villa
 nueva. a quien a die y diez y cinco años y a veinte y tres
 conforma se avn aca. aca un ingenio llamado de Santa
 Catal donde se beneficiar a los de Villanueva y de la parte
 en el aca de la zona. se aca de este asiento convida
 con si de ninte de plata.

* Casos notables en el asiento de Quirubilla que se aca como vimos
 en el año de 1618. Estaba por aca de un ingenio de Santa
 de Villafra. supo q. una criada suya novicia vivia en el valle
 de la zona. imho amador al Galan q. se llaman los de la zona
 de Conella. el muestro llamado Thomas de Cabrera tenia un her-
 mano llamado Juan de Cabrera. q. unto doce hombres para aca
 aca la muerte de la zona. hubo noticia Villafra de que
 se llamaban en el dia a punta para aca (Chatarano) puenza. y un
 su ciudad y ignorancia de los de la zona. haiondo de fusión. por
 lo q. quanto de la zona. hizo una hora y un y aca q.
 aca aca que se aca los de la zona. comandaba aca
 q. no aca q. en el asiento. o haiondo. supo la
 zona de la zona. inuio de la zona. aca para q. se
 fue llamado de la zona. hizo la imformacion. de la zona
 a Villafra aca de la zona. y aca de la zona. aca de la zona
 y en esta contemora aca de la zona. aca de la zona
 aca de la zona. y aca de la zona. aca de la zona.

* Se aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 mil ochocientos y cinquenta y nueve quintales. y aca
 aca de la zona.

* En este año se començó en este Reyno de la zona. aca de la zona.
 mas en las començó de la zona. como en las de la zona.
 aca de la zona. fue por aca de la zona. como en este año.

Y se aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.

En este año al virey de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.

Para la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.

Hizo la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.

Año de 1621

Acabose en la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.
 aca de la zona. aca de la zona. aca de la zona.

esto hay q. se debe estabouer adonde se pusieron. efrantam sien
enella los cuerpos del Sr. Anselmo don Toribio Alfonso Nequero
del Anselmo don Gonalo de campo. El Anselmo don Juan de la
Luzca, del tepezero don Juan de Barcoy Obispo de la iglesia. e luego
el don Anselmo en mano del Sr. Anselmo Nequero. y un
hijo del Nequero de Andaluca. con esta uolunta. faga el ca
pilla y altar mayor hacia la capilla de S. Bartolome, que
el Anselmo don Bartholome de guerras. amillaron de
Louda se hizo don mi sueldo en la capilla de los animes y
los capades de ella el año de 1539.

* En este año se sacaron de las y minas de la uenta de la gran
cinco y cinco y tres y siete y siete y medio de oro que

[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Large handwritten signature or name]

[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Large handwritten number or signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Faint, mostly illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1634

Este año se descubrió junto al pueblo de Iungai Aquinia de Quai...
una rica mina de oro. descubierta un thomas de Alia era riquísimo
hizo para el beneficio deste oro un ingenio y sacaba cinquenta y cinco
libras de albio y mas por cada un virado de contanta riqueza con
mas mieldo de poderlo y debieron al ingenio de Alia con
el pueblo de Iungai que se acargo de haer las dominicas...
avia de dar el segundo favor. siendo de lamanda o por delia mejor se
ha dar aquella libra de oro yauri. avia sacaba alguna cantidad an
tes de haer el ingenio, y despues saca primero y segundo tesoro
y mas cañones, no pago la vida, yavca, y repunta. Jhurndio
Lamina, que nunca mas se podio sauer della ni aun en rearse
adonde estubo. teniendo todos amisterio este suceso. fue en un
un cerro llamado Matarad rico de atagou, y admirado se fue
dicho y lo. sucedio el año de 1634. aun Montanis (llaman los
api alermestico) llamado Pedro Calbo, el qual en trando alabran
una cantidad de plata en un socaton antiguo apocorato descubrio
una cantidad y en ella halla una cruz de cristal de media uava
de albio y una quarta de ancho y las señales de los clavos, juntan
de el pie y los clavos unieron a pul amodo de clavo. se halla un budo de
boudon apocorato adonde la guarda y esconde. sino. el uso ni el caso
quid or aian podido sacar plata, siendo reliquia mas para meli bava
debieron en un santuario atoda la cristiandad. que gava estar out

ta en una casa particular como dha. que se halla en Condon. que
hazamencion d'ano de 15
* Fuese año de sacaron de la mina de Guancabellin ciruonit, y otros
en quintales, y que no ligan de un que.

1084

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1081

264
197

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Miento de un mariano amancion de abeladn las imagenes de
 la s^{ta} Trinidad y los s^{tos} y por entonces y se supo que muchos
 metidos sangraron deli. esta este año en diez y ocho leguas de la
 villa de Guano uelica.
 Desuelde tambien el punto de minas de San Joaquin con leguas
 de Guano uelica son metalas y mal beneficio pero rico. aun ingenio
 de Felipe Cochran. hallamos ganancia en la estacion de yendo
 a alli tiene y en el beneficio de los metalas y es de no acaer mal en
 un buen beneficio adon de sepa conocon aquel mineral. y de acaer de in
 auer de el año de 1641. uijite a quella Buena y de se de in
 supe nise mala obra ali y de. estaba con acaer el ingenio.
 * En este año se fue a con de Cerro y minas de Guano uelica quatro
 mil, se acienta y se y quintales, y se acienta y se y de an
 que.

1636.

* Pobló el punto de minas de Casapaca en la Isla de Luca que ha
 ce el río de Luca rica de metalas minerales este año son los metalas
 de fierro y de plata y acaer a 20. manos por año y en el año
 my pedas de oro de duros y rios que se an de beneficio acaer por
 an moester guerra, y las fierros no. acaer m. tunda una de Pedro de
 Guendia y ma de un fulano Balacac y prendicac por el s^{to} con se
 nro se hienos el año de 1640. por Agosto. de años antes sucedio en este

1021
[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly a list or account.]

Infancia este año de 1638

1638.

Este año se començó en el conuento de quito del Obispo Padre S.
Fr. una obra para y peregrina de un organo suntuoso con mas
de setenta y cinco piezas y canones, que hacen diversos organos de mu-
chas sonoras. lo que aumento la admiracion de S. Magestad
y de los señores de la corte. que se le mandaron que se le diesen
los materiales para su execucion. no solo en
este Reyno. sino en un fratre del mismo orden llamado
Fr. N. de S. Francisco.
En este año se sacaron de libros y minas de Guanacabeca unos
mil, seiscientos y setenta y tres quintales y tres quintales
y treinta y tres libras de oro que.

